

Acta Ordinaria No. 08 de 2008

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 22 de octubre de 2008
- Hora:** De las 14:00 alas 17:00 horas
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Sta. Diana Carolina Restrepo Vélez, Representante de los Estudiantes.
Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación.
Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Especialista José del Carmen Gómez Espinosa, Facultad Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
Ing. José Gilberto Vargas cano, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dra. Olga lucia Bedoya, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales.
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico
Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Informe de Rectoría
3. Informe Comisión respuesta al Recurso de Apelación del Estudiante Nicolás Alberto Mejía Gómez.
4. Porcentajes Áreas de Núcleo Común Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria; Tecnología e Ingeniería Mecatrónica.
5. Solicitud estudiante Silvana Burgos González, Programa de Medicina
6. Solicitud corrección nota definitiva estudiante Jefferson Alexander Sánchez Montero, Licenciatura en la Enseñanza de la Lengua Inglesa
7. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se recibió excusas de los consejeros Cesar Valencia Solanilla y Alejandro Parra Giraldo; existiendo quórum para deliberar y decidir.

2. Informe de Rectoría

El señor Rector manifiesta que ha hecho un análisis del conflicto que vive la Universidad, concluyendo que la actitud del movimiento estudiantil refleja un estado de conducta de los estudiantes diferente a los que se tenían en años anteriores. La cultura de la comunidad en

general ha venido degradándose donde la falta de respeto en general es lo que prima. Se pregunta cuál ha sido la posición o las políticas adoptadas para que los estudiantes cambiaran su conducta. Señala que algunos explican esto desde el ángulo de la política pero de acuerdo a su posición personal éste es un fenómeno que proviene y cubre un ámbito universal, es decir, que la falta de respeto frente a las personas y el lenguaje agresivo que se utiliza es el común denominador en la sociedad actual. Así, recuerda como el Jefe de la Oficina de Control Interno fue insultado por estudiantes, hecho que no implica una consigna; también recuerda como cualquier persona puede observar en el blog de los estudiantes, es tenaz como se insultan y su preocupación es qué clase de personas son las que está formando la Universidad, son estos jóvenes quienes van a salir con un título de formación profesional otorgado por esta universidad. También se cuestiona que no dictar una clase es lo más sencillo del mundo y se presentan excusas como que hay un partido de fútbol o también porque los estudiantes se declaran en asamblea. Lo que se vive actualmente es un campanazo de alerta sobre lo que está pasando no sólo en la Universidad sino en la sociedad en general.

Respecto a la posición de los estudiantes frente a los incidentes que se han presentado es tan variada y algunas de ellas supremamente inocentes, que también en muchos de los casos van perdiendo credibilidad hasta con sus mismos compañeros.

Siendo las 14:32 horas ingresa la consejera Olga Lucia Bedoya.

Continúa el rector y dice que el Consejo Académico tomó la decisión en su momento de suspender clases como la solución más viable para tener condiciones seguras para dictar clases. En la actualidad al valorar la situación se observa que ésta efectivamente ha cambiado y se puede decir que se tiene garantizada la seguridad. Agrega que como Rector y desde todos los ángulos y estamentos ha recibido múltiples solicitudes de reanudar clases.

Reconociendo que la situación actual es diferente y que en tal sentido se encuentran garantizadas ciertas condiciones de seguridad a la

comunidad universitaria pone a consideración el reanudar la actividad académica, sabiendo que el movimiento estudiantil continuará con sus reclamos y sus actividades. Advierte que lo pensado es terminar semestre, es decir que por ningún motivo se partiría el semestre, ya que esta experiencia ya la han vivido muchas universidades en el país sin traer buenos resultados y sin que se haya vuelto a tomar como solución.

Las investigaciones disciplinarias deben continuar con todas las garantías que la ley ordena.

Sobre el pliego presentado por los estudiantes, señala el Rector que ha dado respuestas en lo que a su competencia corresponde, pero no puede responder sobre asuntos que son atinentes sólo al Consejo Superior, pues éste es un órgano independiente que debe dar respuesta según su sabiduría y autonomía.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, dice que la situación es crítica y no se deben cerrar espacios y quiere plantear situaciones, primero el señor Rector ha hecho una presentación que le llama la atención y es que parte sobre un hecho que comparte y es que existe un cambio cualitativo independientemente del bando ideológico en que se esté, porque un grupo de estudiante se volcó a agredir a los administrativos y que agredieron al señor Vicerrector con un puntapié esto no es admisible y es grave, estos hechos marcan una ruptura de lo que ha pasado con anterioridad. En la reunión que se llevó a cabo con los profesores de ciencias ambientales se planteó propuestas como la de formar un laboratorio de paz y también crear otros espacios que generen paz.

Lo que le extraña son las explicaciones mas no las justificaciones. El señor Rector termina por concluir que con posiciones como la justificación de la lucha armada, esto violenta la posición de profesores respetables que ponen la cara. Ayer cuando pasó por el galpón estallaron unas papas bombas al lado del depósito de gas, es una irresponsabilidad por parte de los estudiantes, pero además es una falta de respeto con los profesores al indicar el rector que justifican tales proceder. Recuerda que no sólo hay un pliego de peticiones de los estudiantes sino también de los profesores que sobre el mismo no ha

habido respuestas reales y serias, pero el rector opina y opina en los aparatos de comunicación que se ha montado sin dar soluciones reales a las reclamaciones que se le han hecho. La democracia es donde todos podemos opinar, obviamente sobre el cumplimiento de la normatividad de todas las partes involucradas, porque de parte y parte se han violado las normas. Se pregunta si Democracia es que se suspenda los contratos de los profesores porque se decretó la suspensión académica. Las tensiones siguen pero no se resuelven con las investigaciones disciplinarias y con las suspensiones de contratos. Agrega que todos quieren que la universidad funcione pero lo que no se quiere es que continúen las mismas situaciones que se viven, es decir sin que existan espacios para reflexión donde se genere discusión para que entre todos encuentren salida a los problemas actuales.

Cuando se discutió el laboratorio de paz en la época del Presidente Pastrana y ASPU se nos invitó a una mesa de paz, y en ese momento se le dijo que no había guerra, pero ahora si considera que el modelo es propicio para ello, por lo que no está de acuerdo con lo expresado por el Rector. Ahora considera que olímpicamente no se puede decir que son cuestiones culturales. Mientras no se erradiquen los ambientes de encapuchados no se dialoga, en tal sentido manifiesta "que yo si tengo autoridad para ello cuando me enfrente a ellos y les dije que estaban equivocados de frente". Reflexiona que algunos pequeños grupos se han venido saliendo de llevar una actividad normal y licita porque se han cerrado muchos espacios; ello no quiere decir que apoya la guerra. No es sencillo decir que se suspenden unos estudiantes para que pueda generarse espacios para la investigación disciplinaria y no sé si hay elementos para determinar la responsabilidad, pues la cosa es complicada para esos muchachos.

Su llamado es a construir espacios de reflexión donde se permita la comunicación de todos los actores que deseen participar en ellos.

Retoma el tema de la suspensión de los contratos de los profesores; esta decisión le parece muy grave, poniendo como ejemplo la ocurrencia de un fenómeno natural como un terremoto la administración tomaría como única alternativa echar a 700 profesores sin importar que

aguanten hambre. Se cuestiona si con estas decisiones no se falta al respeto a unos profesionales mantenerlos en las condiciones laborales como las actuales?. La respuesta no es porque la ley lo permite excusa que siempre plantea la administración, pues las normas permiten reelegir al rector mandando al traste los procedimientos estipulados anteriormente como era que se recaudaban varias hojas de vida.

Se deben dar espacios de discusión y análisis, porque le parece un ambiente académico hostil aquel donde el Rector va para el cuarto periodo y donde la representación profesoral sólo se ha reunido dos veces con él. Advierte que no cree en comunicados donde unos dicen que el rector es el responsable de lo que sucede y el rector dice que los que no están con él son extremistas.

Todos los actores deben trabajar para no llegar a extremos de tener que sacar cadáveres, no se puede ser condescendiente con la capucha ni ser descalificadores de los que no están con el oficialismo; entonces se deben generar espacios y garantías.

Recuerda que le parece muy tenaz el argumento del rector en cuanto a los comportamientos sociales, ya que no cree que el resultado del comportamiento de los estudiantes sea determinado desde los colegios.

Advierte que opinará por escrito y será muy doloroso pero debe ser así, aquí hay un padrinazgo, que el rector no permanece acá por estar representando al gobierno nacional, que los profesores no opinan por temor, esto es lo que se está viviendo. Su propuesta es hagamos una apertura de la universidad y que se generen espacios donde se pueda discutir con representantes de todas los sectores, respondiendo a todas las peticiones, porque el no responder a las peticiones no es democracia. Generemos espacios de negociación así al final se diga que nadie cedió.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, saluda la solicitud de abrir la Universidad. Pero le preocupa abrirla con estudiantes sancionados; pregunta si es posible levantar la suspensión y abril la universidad. Piensa que la apertura de la universidad debe darse y apoya la idea del

laboratorio de paz, pues por ejemplo hay muchos estudiantes no quieren y no están de acuerdo con los encapuchados.

Agrega que en algún momento le decía a los estudiantes que la universidad no se podía abrir en medio de papas y encapuchados porque aquí el que debe ganar quien más argumente y no el que más se tape.

Por último solicita se analice la posibilidad de reintegrar a los estudiantes y se continúe las investigaciones disciplinarias. Con papas no se pueden trabajar por eso lo que debemos hacer es llamar a negociar y decirles que no les vamos a permitir papas y encapuchados.

El Decano de la Facultad de Tecnología señala que está de acuerdo con el inicio de actividades académicas y hace la solicitud de presentar rechazo manifiesto a las situaciones de violencia, esto debe quedar muy claro. Piensa que los encapuchados se podrán presentar de nuevo lo que conlleva tener estrategias para manejar este tipo de situaciones. Considera que desde el Consejo Académico se deben abrir espacios para llegar a la comunidad académica. Y recomienda que el contenido de los comunicados deben ir dirigidos al contexto de la información que se pretende difundir, para no crear confusión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, manifiesta que cuando se presentaron los hechos violentos la mayoría de personas que estaban en el campus vivieron una situación de temor. Al día siguiente cuando se reunió el Consejo Académico extraordinario la discusión que se dio fue muy responsable y más cuando se tomó la decisión, bajo estas circunstancias se sintió muy seguro de la decisión que tomó. El hecho que algunos colegas se hubieran quedado sin contrato, hoy están solicitando la gran mayoría que reinicien las labores académicas, pero una cosa es el diálogo y otra cosa es venir al diálogo a la fuerza. Ver cómo colegas docentes han sido sacados agresivamente de las oficinas, lo que entre otros generó que se tomaran las medidas que hoy se discuten pero reconoce que hoy en día las circunstancias han variado, aunque advierte que todavía no están las garantías pero cree que es bueno hacer el esfuerzo de reanudar las actividades académicas.

La consejera Diana Carolina Restrepo, expone su inconformidad por la no asistencia de los representantes estudiantiles al Consejo Académico, señalando que cree en éste como Órgano Académico, pero critica que en un momento crucial como el que se vive no puede prescindirse de la presencia de los representantes estudiantiles. Es importante que se empiecen a reconocer a los representantes como miembros del Consejo Académico en igualdad de condiciones frente a los demás consejeros que lo integran; siempre se han asumido las consecuencias de las decisiones que se toman. Agrega que está de acuerdo con las manifestaciones pero sin que se obligue a la gente a participar en ellas. Está completamente de acuerdo con que se abran de nuevo las clases.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación señala que no cree en los laboratorios de paz pues cree en la formación política y cree en el respeto. Indica que los profesionales no cuentan con formación política sino que tienen formación politiquera.

El Decano de la Facultad de Ingenierías pregunta si la apertura no requiere un estudio de precondiciones necesarias para tener una garantía plena.

El Decano de Bellas Artes y Humanidades comunica que los líderes del consejo estudiantil de la facultad no estuvieron de acuerdo con el pliego de condiciones.

La consejera Olga Lucia Bedoya dice que se argumenta que se trata de un problema es nacional y mundial, la ilusión que tenemos de abrir clases no hará que se esfume el temor, en tal sentido la decisión que se tome será complicada porque el hecho de reiniciar clases no soluciona los problemas. Termina su intervención señalando que responsablemente se debe tomar la decisión de reanudar las clases sabiendo que con ello no se soluciona la situación que vive la Universidad.

El Rector manifiesta que la comunidad está aprendiendo de lo que ha pasado, es decir, que si se debe volver a suspender la actividad académica se hará, así como si se tiene dar por terminado el semestre; independientemente de lo que suceda se deben encontrar soluciones.

Lo importante es que se desactivó una situación compleja y todos los sectores saben cuáles son las reglas del juego. El movimiento estudiantil debe reacomodarse porque con agresividad no va a mantener espacios de diálogo. Todos los actores deben encontrar espacios de diálogo y en la actualidad ve la buena actitud de todos.

Se aprueba por unanimidad reiniciar de manera inmediata de clases y reiniciar contratos que se encuentran suspendidos.

3. Recurso de Apelación estudiante Nicolás Mejía Gómez. El ingeniero Wilson Arenas, como miembro de la Comisión señala que la comisión se ha reunido y se tiene un documento en borrador por lo que no pueden presentar un informe final. Por ello se acuerda que una vez la comisión tenga listo el documento final sea enviado a todos los consejeros para que a través de referéndum se adopte la decisión final sobre el caso del estudiante Nicolás Alberto Mejía. Esta Propuesta fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 16:10 horas se retira el Rector

4. Porcentajes Aéreas de Núcleo Común Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Tecnología Mecatrónica e Ingeniería Mecatrónica.

- Programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria se aprueba por unanimidad los siguientes porcentajes:

Biología	30%
Química	20%
Física	10%
Matemáticas	5%
Lenguaje	15%
Filosofía	10%
Historia	5%
Geografía	5%

- Núcleo Ingeniería y Tecnología Mecatrónica se aprueba por unanimidad los siguientes porcentajes respectivamente:

Biología	10%
Química	10%
Física	20%
Matemáticas	20 %
Lenguaje	20%
Filosofía	7%
Historia	7%
Geografía	6%

5. Solicitud estudiante Silvana Burgos González, Programa de Medicina.

Se lee el oficio 02 12966 del 17 de octubre de 2008, por medio del cual la estudiante Silvana Burgos G. en el que señala que en el semestre en curso se encuentra sancionada un periodo fuera del programa de medicina, sin embargo en la fecha de pagos le llegó el recibo de matrícula financiera el cual diligenció, con la intención de presentar las pruebas de suficiencia para poder entrar el próximo semestre y matricular tercero completamente. Al inscribirse para las pruebas de suficiencia se enteró que no podían ingresar ninguna nota al sistema, y al escribir al Consejo de Facultad con el propósito que se le autorizara la realización de las pruebas pero no se le dio respuesta; al revisar el Reglamento no existe norma que niegue ese derecho a un estudiante sancionado, por lo que se dirige al Consejo Académico para que evalúen esta situación y le permitan presentar las pruebas programadas para la primera semana de noviembre.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

6. Proposiciones y asuntos varios

-Publicación libro: Mediante memorando 02-123-360 el Vicerrector de investigaciones, Innovación y Extensión solicita la aprobación de la publicación de "MANUAL DE LABORATORIO DE QUIMICA ORGANICA I" cuyos autores son los docentes Yaned Milena Correa, Oscar Marino Mosquera y Jaime Niño Osorio de la Escuela de Tecnología Química. Una vez analizado es aprobada por unanimidad la publicación de 150 ejemplares.

-Caso estudiante Jefferson Alexander Sánchez Montero: A través del oficio 02 12477 del 3 de octubre de 2008 la docente Marie Elise Moorwood Pinzón, solicita que se autorice la corrección de la nota definitiva de la asignatura Conversación Inglesa I (Li453) del estudiante Jefferson Alexander Sánchez Montero, código 89012561661 quien durante el primer semestre de 2008 obtuvo una nota final de tres punto seis (3.6) y debido a un error reportó dos punto seis (2.6). Una vez discutida la solicitud es aprobada por unanimidad.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario